



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Enero 2016

CARTA N° **E 105** /2016

**SEÑORA
CARMEN TUPA HUANCA
DIRECTORA REGIONAL CONADI ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Of. N° 013, solicitando autorización para la realización de un pasacalle en celebración a la festividad denominada "Martes de Ch'alla", en el paseo peatonal 21 de Mayo, desde calle P. Lynch a A. Prat con termino en la Plaza Vicuña Mackenna, el día martes 09 de febrero, desde las 12:30 a 14:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo